## RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



## - JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

 ${\it BOGOT\'A}, {\it D.C.},$  trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

REF. SUC 2021-00349.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 158 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Las respuestas dadas por LA CÁMARA DE COMERCIO, BANCO CAJA SOCIAL y BANCO BBVA, se tienen en cuenta y se ponen en conocimiento de la parte actora, para los fines pertinentes.

## NOTIFÍQUESE

## Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez Juez Circuito Familia 007 Oral Juzgado De Circuito Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14ab85b99c27662f0a9db5925150f50de82c18077b4e4d8011ae66a6f8a21747**Documento generado en 13/09/2021 03:16:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

🛓 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC